MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES – D.O.M.

92 OP

RESOLUCION Nº 601 - 8
PUERTO MONTT, 19 DE ENERO DEL 2009

VISTOS:

Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la ordenanza Municipal Nº1, sobre notificación de Resoluciones Alcaldicias, publicada en el diario oficial Nº 32033 de fecha 28 de Noviembre de 1984; el Reglamento Nº 001 del 02 de Enero del 2002 Art. 1º, inciso Nº 2 párrafo 2.10

Teniendo presente:

a) El Decreto Exento Nº4688 del 09 de Junio del 2008, que adjudicó la Licitación Pública Nº E-06/2008, por la **"Reposición Taller Eléctrico Liceo Industrial Puerto Montt"**
b) El Acta de Entrega de Terreno de fecha 01 de Septiembre del 2008
c) El Decreto Exento Nº 8518 del 24 de Octubre del 2008, que autoriza disminuciones, aumentos de obras, obras extraordinarias y aumento de plazo.
d) El Ord. Nº 22 de fecha 07 de Enero del 2009, donde se designa la Comisión de Recepción Provisoria
e) El Acta de Recepción Provisoria del 09 de Enero del 2009

RESUELVO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del 09 de Enero del 2009 por la **"Reposición Taller Eléctrico Liceo Industrial Puerto Montt"**, adjudicada a la **Empresa Constructora Visan Ltda.** en virtud del Decreto Exento Nº 4688 de fecha 09 de Junio del 2008.
2. Autorizase la devolución de la Garantía, que caucionaba el fiel cumplimiento del contrato correspondiente al Vale Vista Nº 5415337 del Banco Santander de Crédito e Inversiones por el monto de $ 7.485.236
3. Solicítese, Boleta de Garantía equivalente al 3% del Monto total del contrato por un periodo de vigencia de 14 meses a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisoria a favor de la Municipalidad de Puerto Montt, para caucionar la Correcta Ejecución de la Obra.

TÓMESE CONOCIMIENTO DE LA CONTRALORÍA REGIONAL, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL PUERTO MONTT

JORGE SCHMIDT BILLIKE
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION DE OBRAS PUERTO MONTT

MARIA ANTONIETA SOLE FERRER
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MASF/HGR/ SZA/ sza.

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
- 2 6 ENE 2009
Nº SISTEMA 1726
CORRESPONDENCIA RECIBIDA